



Mérida, Yucatán, 28 de septiembre de 2020.

CODHEY promueve la investigación en derechos humanos

La Facultad de Derecho de la UADY imparte la materia “Taller de investigación en Derechos Humanos”

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, en coordinación con la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán han tenido a bien promover en la educación a nivel superior, la especialización y profesionalización en derechos humanos, a través de la materia libre denominada “Taller de Investigación Aplicada en Derechos Humanos”.

El contenido e impartición de la materia, está a cargo del Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos de la CODHEY y se crea ante la necesidad de fomentar la iniciación temprana a la investigación en el campo de los derechos humanos.

El Presidente de la CODHEY, Miguel Óscar Sabido Santana, dijo que el “Taller de Investigación Aplicada en Derechos Humanos”, es resultado del convenio de colaboración que la UADY y CODHEY firmaron a inicio de año.

Y celebra que se trate de un intercambio directo con jóvenes, quienes con su capacidad y aporte pueden generar esquemas y estrategias efectivas donde se promueva la igualdad, la justicia; y en general, la eficacia de los derechos humanos.

Sabido Santana agradeció la buena respuesta de los 18 estudiantes, quienes de manera voluntaria se inscribieron para cursar la materia, lo que demuestra el interés de la juventud en la investigación y en los derechos humanos.

“El gran reto de esta materia, será dotarlos de herramientas que les permitan proyectar sus propuestas con el mejor cauce metodológico, pero sobre todo que nos ayuden a generar soluciones a los problemas que hoy aquejan a nuestra entidad y limitan el disfrute de los derechos y libertades fundamentales”, precisó.

La materia libre “Taller de investigación aplicada en Derechos Humanos”, será impartida durante cuatro meses por personal del Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos de la CODHEY y docentes invitados, y promoverá la metodología de la investigación aplicada a los derechos humanos como herramienta, desde una perspectiva multidisciplinaria, para identificar las problemáticas sociales, políticas y culturales.

El estudio de las causas estructurales que generan violaciones sistemáticas de derechos, así como la fundamentación teórica probatoria para identificar a los posibles actores sociales que los violentan, son algunas de las razones por las que la investigación científica aplicada a los derechos humanos debe ser parte de la formación profesional y humana en el ámbito del derecho, y pretendemos que posteriormente sea extensiva a otros campos del conocimiento, como la antropología, la psicología, la educación, el trabajo social, la sociología, entre otros.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL